



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 050 516**

② Número de solicitud: U 200102809

⑤ Int. Cl.⁷: B25J 21/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **16.11.2001**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2002**

⑦ Solicitante/s: **Elías del Rosal Ramírez**
C/ España, nº 38
Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Rosal Ramírez, Elías del**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Caja de protección para cartas.**

ES 1 050 516 U

DESCRIPCION

Caja de protección para cartas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere tiene por objeto el aislamiento total de la correspondencia en el momento de su apertura.

Es una caja hermética de plástico con la parte superior transparente para abrir correspondencia (cartas, paquetes...). Cualquiera persona que se proceda a abrir una carta, introduce las manos en unos guantes que están sujetos a la caja, ante el menor indicio de que contenga algún tipo de polvo sospechoso, saca las manos de los guantes, y el contenido de la carta queda concentrado en el recipiente sin peligro.

Antecedentes de la invención

Facilita la abertura de cartas sin tocarlas con la mano.

Es un método de prevención bastante eficaz para abrir todo tipo de envíos postales ya que en caso de un envío biológico, ninguna persona queda

expuesta a ella, quedando éste aislado del exterior.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención consiste en una caja transparente, se abre en la parte superior por medio de unas bisagras. Esta caja tiene dos tubos huecos en la parte frontal a las cuales se le ha acoplado dos guantes con el objeto de introducir en ellos las manos y poder maniobrar con soltura en su interior.

Dentro del recipiente se le dota de un abrecartas que facilita la apertura de los sobres.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra la caja. La parte superior se abre por medio de bisagras y cierra herméticamente, con dos tubos que sobresalen llevan acoplados unos guantes que permiten maniobrar cualquier objeto que se le introduzca. En la pared se ha colocado un filtro que permite la entrada y salida de aire, con el objeto de que no se produzca el vacío.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

REIVINDICACIONES

1. Caja de protección para cartas.

Que siendo una caja transparente que evita el contacto directo de la persona con los objetos que manipula está constituida por las siguientes piezas:

Para la abertura de la caja se utiliza una tapa transparente unida en su parte posterior por bisagras (4) (5) y en la parte anterior por un cierre (3).

La parte frontal de la tapa está configurada por dos tubos (1) (2) en los que se acoplan unos guantes mediante unas abrazaderas, dichos guantes permiten maniobrar con facilidad cualquier objeto introducido en su interior.

La caja constará también de un pequeño orificio (6) en el que se introducirá un filtro para evitar que se produzca el vacío.

Dicho invento está destinado a abrir correo sin necesidad de tener contacto directo con éste.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 050 516 U

